

96547

MODELO DE UTILIDAD

=====

96547



MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO PARA CONDUCCIONES DE FLUIDOS"

Solicitante: D. Antonio VIEJO ANTON, de nacionalidad española, con domicilio en Dr. Fernandez Iparraguirre, nº 4 - GUADALAJARA.-

5. La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial en exclusiva en el territorio nacional de un modelo de utilidad de acuerdo con la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según indica el enunciado, trata de un dispositivo de aco-

96547



-6

plamiento para conducciones de fluidos.

10. La parte más delicada en una conducción de fluidos es precisamente los acoplamientos entre los tramos de tuberías de que se compone. Estos acoplamientos deben ser suficientemente estancos y resistentes para garantizar una larga duración a la conducción, ya que la instalación de estas conducciones obliga generalmente a que transcurran por lugares poco accesibles, generalmente enterradas.

15. El presente acoplamiento, reúne además de las citadas características, la de permitir una ligera flexibilidad entre los tramos acoplados para que puedan realizarse curvas amplias y ajustarse a la configuración del terreno en forma adecuada.

20. Una de las características fundamentales de este nuevo acoplamiento reside en el hecho de poseer una junta anular de materia dura pero dotada de cierta elasticidad que en forma de cufia permite un mejor ajuste de los elementos componentes, dando mayor estanqueidad al acoplamiento sin perjudicar por ello sus características elásticas.

25. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre el que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto, complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial que se incluye únicamente a título de ejemplo y por consiguiente sin caracter exhaustivo sino meramente informativo.

30. En la figura 1, se representa parcialmente y en sección longitudinal el extremo de uno de los tramos del tubo y el manguito de acoplamiento dispuestos para su ajuste.

35. En la figura 2, se representa, también parcialmente y en sección longitudinal, los dos extremos de los tramos de los tubos acoplados entre sí por medio del manguito.

40. Según la figura 1, el extremo del tramo de tubo -2- presenta cerca de su borde un canal anular de sección rectangular que sirve de ajuste a la junta tórica -7- antes de rea-

96547



45. lizar el acoplamiento. Así mismo presenta a mayor distancia del extremo otro canal de sección rectangular -4-, de mayor anchura que el canal -6-, en donde se ajusta una junta anular de sección trapezoidal con un lado recto y otro inclinado, dispuesto este último hacia el extremo de la tubería.

El manguito de acoplamiento 1 es de forma cilíndrica y paredes lisas, presentando los bordes interiores de sus extremos achaflanados para facilitar la introducción de la junta tórica -7-:

50. Estando constituidos el manguito y el tubo en la forma indicada, el acoplamiento de dos tramos de tubería se realiza introduciendo el extremo de la tubería -2- en el interior del manguito, habiendo previamente situado las juntas anulares -5- y -7- en sus cajeados correspondientes -4- y -6-, y así mismo la junta -8- encajada en el mismo extremo del tramo.

La junta tórica -7- al ser comprimida contra las caras correspondientes del manguito y del tubo, rueda sobre si misma hasta alcanzar la superficie inclinada de la junta -5-.

60. El otro extremo del tramo de tubería -3- se acopla en la misma forma, salvo en lo que se refiere a la junta -8-, de manera que quedan enfrentados en el interior del manguito -1- en la forma indicada en la citada figura 2.

65. Estando constituida la junta -5- por una materia dura pero de suficiente elasticidad para permitir su acoplamiento en el canal anular -4-, y la junta tórica así como la junta extrema -8- de materia elástica, como el caucho, el acoplamiento es susceptible de permitir un ligero movimiento angular a los tramos de tuberías -2- y -3- mediante el desplazamiento que puede tener el tubo -3-, ya que el tubo -2- y el manguito -1- quedan alineados coaxialmente gracias a la junta -8- de que está dotado el tubo -2-, lo que permite a la conducción acoplarse mejor a la configuración del terre-

70.

96547



no y así mismo proporcionarla una amplia curvatura.

75. Descrita suficientemente la naturaleza del objeto del presente modelo de utilidad solo cabe añadir que en el conjunto y partes constitutivas del todo es susceptible de variación, cambio de materia y forma y disposición, en cuanto estas alteraciones no desvirtuen el fundamento esencial del mismo.
- 80.

N O T A

- El Modelo de Utilidad que se solicita en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO PARA CONDUCCIONES DE FLUIDOS", según las características esenciales de las siguientes:
- 85.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Dispositivo de acoplamiento para conducciones de fluidos, que se caracteriza porque los extremos de los tramos de tubería que enlaza, se ajustan herméticamente en el interior de un manguito cilíndrico mediante un cierre estanco constituido por dos juntas anulares, una de ellas, de sección trapezoidal, fijada por encaje con un canal practicado en la superficie externa del extremo del tramo correspondiente, cuya junta presenta una superficie cónica que sirve de rampa de ajuste a la otra junta anular, de forma tórica al desplazarse esta rodando sobre si misma durante la introducción del tramo correspondiente, desde una posición inicial determinada por un canal practicado en el tubo.
- 90.
- 95.
100. 2ª.- Dispositivo de acoplamiento para conducciones de fluidos, según reivindicación anterior, caracterizado porque uno de los extremos de tubería que se ajustan dentro del manguito está dotado en su extremo de una junta que lo inmoviliza, enfrentandolo con el extremo del otro tubo, lo que determina la perfecta continuidad lineal de la conducción y la imposibilidad de choque de los dos extremos opuestos de tubería dentro del manguito de acoplamiento.
- 105.

96547



3ª.- "DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO PARA CONDUCCIONES DE FLUIDOS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 6 de Diciembre de 1.962

D. ANTONIO VIEJO ANTON

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZ
AA

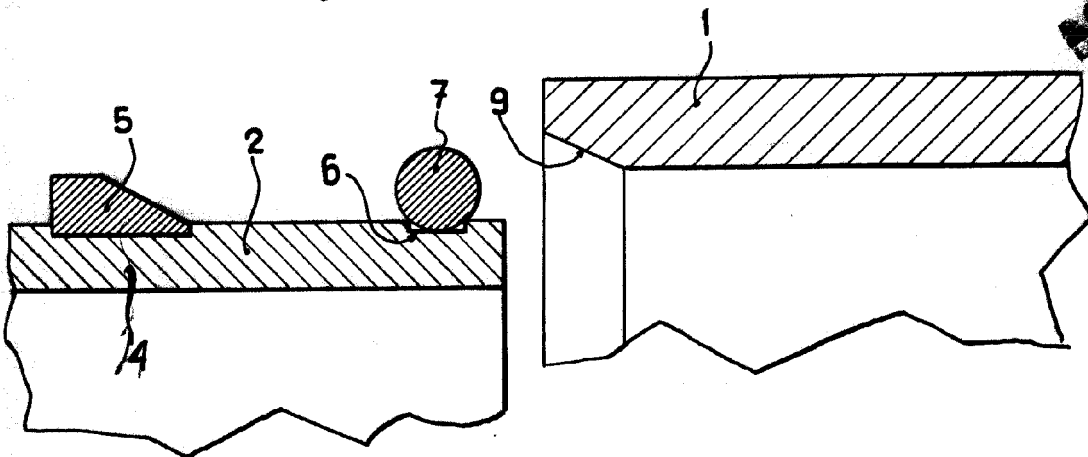


Fig. 1

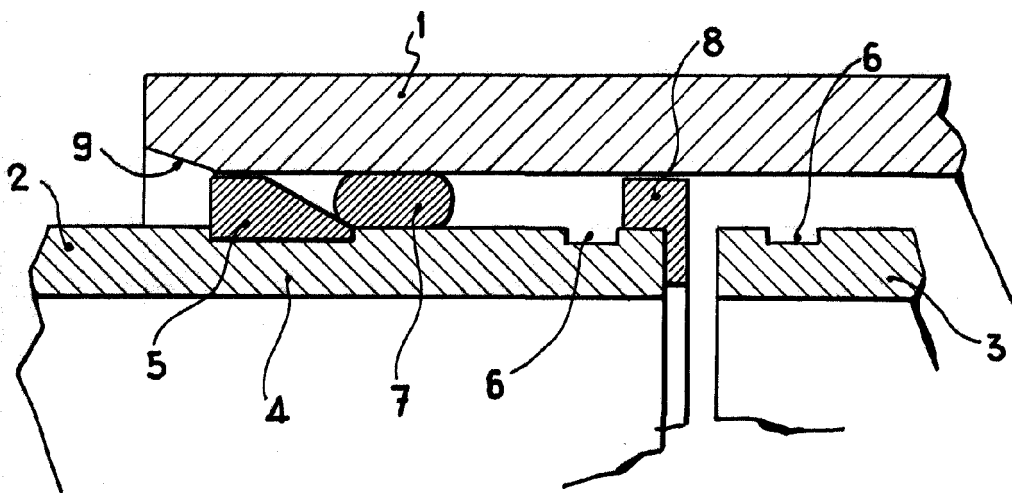


Fig. 2

Madrid, 56 DIC. 1962

ANTONIO VIEJO ANTON

P. P.

Antonio Viejo Anton

ESCALA VARIABLE